DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

LPN N° 103/2017 CONSTRUCCION Y PUESTA EN MARCHA DEL LABORATORIO TIPO II DE BIOTECNOLOGIA – ORGANISMO FINANCIADOR FOCEM – PLURIANUAL – ID N° 334.086.

ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 109/2018 – ALFA & OMEGA S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Pettirossi e/ Brasil de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Lizzie Carolina Aquino Etcheverry**, con Cédula de Identidad N° 706.319, Directora General del Laboratorio Central de Salud Pública, designada por Resolución D.G.RR.HH. N° 87 de fecha 27 de agosto de 2018, facultada a suscribir la presente adenda por Resolución DGAF N° 203 de fecha 30 de abril de 2021, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ALFA & OMEGA S.A.**, RUC N° 80018641-9, domiciliada en Pedro Getto 355 c/ Rio Ypane, ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Carlos Gregorio René Velázquez Gayoso**, con Cédula de Identidad N° 2.081.892, según Constitución de Sociedad otorgado por la Escribana Graciela Beatriz Modesto Merlo con Reg. N° 592 Esc. N° 44 y Acta de Asamblea N° 26, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL LABORATORIO TIPO II DE BIOTECNOLOGÍA - Organismo Financiador FOCEM – PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Por Nota DG - LCSP N° 270 de fecha 16 de abril de 2021, la Dirección General del Laboratorio Central solicita Convenio Modificatorio de ampliación de plazo de ejecución por periodo de 6 (seis) meses del Contrato N° 109/2018 con la firma ALFA & OMEGA S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 103/2017 Construcción y Puesta en Marcha del Laboratorio Tipo II de Biotecnología – Organismo Financiador FOCEM - Plurianual; fundado en consecuencia de diversas circunstancias como inclemencias climáticas, suspensiones por mora en el pago de certificaciones de obra, dificultades surgidas con la pandemia y escasez de cemento; cada uno de los citados escenarios fueron certificadas y validadas por el Dpto. de Fiscalización de la Dirección de Recursos Fiscos, y el parecer de la Dirección General de Auditoría Interna emitido en su informe de fecha 20 de noviembre de 2020.

Que por Dictamen A.J. DOC N° 252 de fecha 21 de abril de 2021, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, manifiesta que teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General del Laboratorio Central y analizados los antecedentes de justificación arrimados ante lo requerido; considera viable continuar con los trámites administrativos que autorice el Convenio Modificatorio de ampliación de plazo de ejecución de obra, de conformidad al Art. 55 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Por Resolución D.G.A.F. N° 203 de fecha 30 de abril de 2021, se aprueba el Convenio Modificatorio de ampliación del plazo de ejecución de obra del Contrato N° 109/2018 con la firma ALFA & OMEGA S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 103/2017 Construcción y Puesta en Marcha del Laboratorio Tipo II de Biotecnología – Organismo Financiador FOCEM - Plurianual.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula N° 7 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
Conforme fundamentos expuestos se establece la ampliación del plazo de ejecución de obras por un total de 6 (seis) meses a partir de la fecha del presente acto administrativo.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 27 días del mes de mayo de 2021.

Sr. Carlos Gregorio René Velázquez Gayoso
CONTRATISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Sra. Lizzie Carolina Aquino Etcheverry
CONTRATANTE